



**INFOTIC**  
SOLUCIONES INTELIGENTES

Bogotá D.C., 06 de julio de 2020.

## **A QUIEN CORRESPONDA**

INFOTIC S.A. se permite informar a los interesados en el proceso de selección de la Solicitud Pública de Ofertas del primero (01) de junio de dos mil veinte (2020), cuyo objeto es la *“Prestación de servicios profesionales y especializados en Revisoría Fiscal conforme a la normativa vigente y a las previsiones estatutarias de **INFOTIC S.A.**”*, que teniendo en cuenta la información proporcionada a los oferentes desde el inicio del proceso, según el *“CAPÍTULO XII DEL REVISOR FISCAL- Artículo 53 Nombramiento”* de los Estatutos Sociales de INFOTIC S.A. la elección del revisor fiscal estará a cargo de la Asamblea General de Accionistas, siempre requiriendo el voto favorable de INFI-MANIZALES.

Por tanto, le elección de la sociedad que preste los servicios profesionales y especializados de revisoría fiscal, será hasta que la Asamblea General de Accionistas tome una decisión definitiva. Esto dentro del término de vigencia de las ofertas presentas al mencionado proceso contractual, esto es noventa (90) días.

### **BOGOTÁ**

Calle 93B No. 13 – 44 piso 2  
PBX: (+571) 746 6000

### **MANIZALES**

Cra. 24 No. 53ª – 26 – Arboleda Alta  
PBX: (+571) 746 6000

[www.infotic.co](http://www.infotic.co)